

Dirección Desarrollo Comunitario Departamento Desarrollo Social

> 6.622 Memorando Nº:

Antecedente

Materia

Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA.

1 1 ABR 2025 : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

: NATHALIE GUZMÁN PAVEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora CARMEN CANALES REBOLLEDO, cédula de Identidad domiciliada en Providencia, FICHA SOCIAL Social N°3.155, fecha 02/04/2025, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

RUT Se anexa cotización por \$240.000.- (IVA Incluido), de teléfono Avda. Providencia N°2217, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte Municipal \$200.000.- La diferencia será cancelada por la beneficiaria

Imputación Presupuestaria:

Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"

Subprograma: 04 Programas Sociales

Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MARÍA PAZ MIRANDA DÍAZ ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA JEFE DEPTO DE DESARROLLO

GGO/FFM/mpa Distribución:

1. Dideco

2. Sección Administración y Control.

3. Dpto. Desarrollo Social

Pedro de Valdivia 963 +56 2 2654 3200

providencia.cl